DESur	**Análisis de Impuestos y Estampillas a Cargo de los Contratos**		Alcaldía de Envigado
	Código: A-GF-F-01	**Versión:** 01	**Página**: 1

OBJETO	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA REALIZAR PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA NUEVA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE COPACABANA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°4 DERIVADA DEL CONVENIO MARCO CI-023-2024.**
VALOR DEL CONTRATO ANTES IVA	**$ 87,026,208**
IVA	**$ 16,534,979**
TOTAL	**$ 103,561,187**

CONCEPTOS		**NORMATIVA**	**CUANTÍA EN PESOS**	**TARIFA**	**VALOR**
RETENCION EN LA FUENTE	-Contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones declarantes (DUR1625/2016 1.2.4.10.3)	Decreto 1354 de 1987, artículo 5 (recopilado en el Decreto 1625 de 2016, artículo 1.2.4.10.1).	≥ 0	6.0%	N/A
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Otras actividades profesioanles, científicas y técnicas n.c.p	ACUERDO No. 182 (de19 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA SUSTANTIVA Y PROCEDIMENTAL APLICABLE A LOS TRIBUTOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Capitulo	≥ 0	Milaje 10.0	$ 870,262
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	La suscripción de contratos y/o adiciones a los mismos suscritos con el Municipio de Copacabana, y con las Entidades que conforman su presupuesto anual.	ACUERDO No. 182 (de19 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA SUSTANTIVA Y PROCEDIMENTAL APLICABLE A LOS TRIBUTOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Capitulo XVIII Artículo 187	≥ 0	La tarifa aplicable es del dos por ciento (2%) del valor del contrato, y adiciones	$ 1,740,524
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	La suscripción de contratos y/o adiciones con el Municipio de Copacabana, las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Municipio de Copacabana, y sus Entidades Descentralizadas, establecimientos publicos del Municipio, asi como la Contraloria Municipal, el Concejo Municipal y la Personeria Municipal de Copacabana.	ACUERDO No. 182 (de19 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA SUSTANTIVA Y PROCEDIMENTAL APLICABLE A LOS TRIBUTOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Capitulo XV artículo 166	≥ 0	el tres por Ciento (3%) del valor total del contrato, y/o adiciones de los mismos.	$ 2,610,786
ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES	La suscripción de contratos y/o adiciones a los mismos con el Municipio de Copacabana, y sus Entidades Descentralizadas.	ACUERDO No. 182 (de19 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA SUSTANTIVA Y PROCEDIMENTAL APLICABLE A LOS TRIBUTOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Capitulo XVI artículo 174	≥ 0	el uno por Ciento (1%) del valor total del contrato, y/o adiciones de los mismos.	$ 870,262
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	La suscripción de contratos y/o adiciones a los mismos con el Municipio de Copacabana en su nivel central	ACUERDO No. 182 (de19 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA SUSTANTIVA Y PROCEDIMENTAL APLICABLE A LOS TRIBUTOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Capitulo XVII artículo 180	≥ 0	La tarifa aplicable es del uno por ciento (1%) del valor del contrato, y sus adiciones.	$ 870,262
TASA PRODEPORTES Y RECREACION	Lo constituye la suscripción de contratos y convenios con personas naturales o juridicas , que realice el municipio de Copabana, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, Empresas Sociales del Estado del municipio, las Sociedades de Economía Mixta, donde la entidad territorial, posea capital social o accionario superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas.	ACUERDO No. 182 (de19 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA SUSTANTIVA Y PROCEDIMENTAL APLICABLE A LOS TRIBUTOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Capitulo XIX Articulo 194	≥ 0	La tarifa de la tasa Prodeporte y Recreación será del uno punto cinco por ciento (1.5%) del valor total del contrato, convenio y sus adiciones.	$ 1,305,393
ESTAMPILLA PROCULTURA	La suscripción de contratos y/o adiciones o modificaciones con la administracion Municipal en su nivel central, las Entidades Descentralizadas delMunicipio, el Concejo y la Personeria	ACUERDO No. 182 (de19 de diciembre de 2024) "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA SUSTANTIVA Y PROCEDIMENTAL APLICABLE A LOS TRIBUTOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Capitulo XIV Articulo 157	≥ 0	La tarifa aplicable es de cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato, y sus adiciones.	$ 435,131
IVA 19%					$ 16,534,979
RETENCION IVA					$ 2,480,247
				TOTAL IMPUESTOS	**$ 27,717,846**

Fecha elaboración: Febrero 6 de 2025

Tatiana Cifuentes

FIRMA
NOMBRE: Tatiana Cifuentes Londoño
T.P. 323409-T